

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AKG DEL ECUADOR AKGECU S.A.

En la ciudad de Ibarra, a los 29 días del mes de marzo de 2019, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Chica Narváez 10-06 y Mariano Acosta, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada “AKG DEL ECUADOR AKGECU S.A.”, la cual para efectos de esta acta se le denominará “La Compañía”.

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

Accionista	Acciones	Valor por acción	Capital suscrito y pagado
Andrea Grillo de los Ríos	400	\$1.00	400,00
André Klotz Rubio	400	\$1.00	400,00
TOTAL	800		800,00

Actúa como Presidente Ad hoc de la Junta, el señor André Klotz Rubio; y, como Secretario Ad-hoc Andrea Grillo de los Ríos.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2018.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AKG DEL ECUADOR AKGECU S.A.

4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2018 del comisario de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su revisión, el mismo es puesto en consideración de los accionistas, es anexado al expediente y aprobado de forma unánime por la Junta.

2.- Segundo punto del orden del día: El Representante Legal de la Compañía, Juan Francisco Valdivieso Camacho, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2018, el cual fue entregado días anteriores a los accionistas para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de forma unánime por la junta.

3.- Tercer punto del orden del día: La Junta General aprueba los Estados Financieros de la compañía, y reconoce que la misma no ha registrado actividad comercial alguna en el periodo fiscal 2018.

4.- Cuarto punto del orden del día: La Junta General se encuentra en conocimiento de la inexistencia de utilidades correspondientes al año 2018, debido a que no se realizaron actividades comerciales.

5.- Quinto punto del orden del día: La Junta General de accionistas resuelve que el comisario para el ejercicio fiscal 2018 sea el Dr. Richard Manangón.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AKG DEL ECUADOR AKGECU S.A.

los presentes. Siendo las 10H00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de AKG DEL ECUADOR AKGECU S.A.



André Klotz Rubio
Accionista -Presidente Ad Hoc
de la Junta



Andrea Grillo de los Ríos
Accionista- Secretario AD-HOC